

Comision Comuna de Logroño

Provincia de Santa Fe

INFORME TECNICO

Santo Tome, 29 de abril de 2022.-

Profesional: Ing. Agrimensor Jorge Luis Beltramino

Matricula profesional: I.Co.P.A. N° 1-0237-7

Domicilio: Mariano Candiotti 2341 – Santo Tome – Santa Fe

Teléfono: (0342)154218273.

Ubicación del trabajo: Zona urbana de la Localidad de Logroño, departamento 9 de Julio, provincia de Santa Fe.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe técnico se detalla los aspectos hídricos de las manzanas N°2 y N°29 de la localidad de Logroño, a los efectos de ser presentado para el Programa Casa Propia Construir Futuro.

CONSIDERACIONES

Para dar respuesta a los pedidos respecto a la temática hídrica de las mencionadas manzanas se realizó un estudio de niveles, consultando relevamientos previos y documentación fotográfica de lluvias intensas entre otros.

La determinación de las cosas incluye el análisis de la topografía existe y la lámina de lluvia como así también la aplicación de la normativa vigente que regule los aspectos de costas de umbral mínimas.

ALTURAS O NIVELES RECOMENDADOS

Con respecto a la manzana 2, situada entre las calles Boulevard Castilla, Gonzalo Saenz, Buenos Aires y Brigadier General Estanislao López, a partir de relevamientos topográficos realizados se determina que su cota IGN de terreno natural es 70,90 metros. Por lo que se determina como cota de umbral de edificación 71,40 metros.

Con respecto a la manzana 29, situada entre las calles Mitre, Barrenechea, Oroño y Ceres, a partir de relevamientos topográficos realizados se determina que su cota IGN de terreno natural es 71,68 metros. Por lo que se determina como cota de umbral de edificación 72,08 metros.

CONSIDERACIONES FINALES

Los valores establecidos para la cota de umbral corresponden a un análisis realizado con la información obrante disponible y los relevamientos realizados en el terreno. Además, dichos valores se consideran mínimos a garantizar en las nuevas obras a ejecutar.



ADOLFO RICARDO WEDER
Presidente
Comuna de LOGROÑO

Ing. Agrimensor JORGE L. BELTRAMINO
I.CO.PA. N° 1-0237-7